

MEMORIA DE GESTIÓN DEL COBRM

AÑO 2015

Enero:

-IX OLIMPIADA REGIONAL DE BIOLOGÍA

La Olimpiada Regional de Biología está dirigida a aquellos estudiantes de 2º de Bachillerato que presentan interés por la Biología. Se trata de intentar desafiar y estimular a nuestros alumnos y alumnas a ampliar sus cualidades y promover su carrera como científicos. Por supuesto, esta competición también ayudará a mostrar que la Biología es una ciencia bonita y valiosa. Las diversas disciplinas que tienen cabida en la misma (Ecología, Biología Molecular, Microbiología, Zoología, Botánica, Fisiología, etc.) ponen de manifiesto la importancia de la Biología en la sociedad, especialmente en aspectos tales como la preservación de la naturaleza, el conocimiento de los mecanismos íntimos de funcionamiento de los seres vivos o la importancia de la biodiversidad.

La Olimpiada Regional de Biología está organizada por la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia, el Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia (COBRM), la Consejería de Educación de la Región de Murcia y la ETS Ingeniería Agronómica de la Universidad Politécnica de Cartagena.

El día 22 de enero se celebró la IX Olimpiada Regional de Biología en la Facultad de Biología. Acudieron 157 alumnos de 2º de Bachillerato de 45 Centros de la Región.

El Vicerrector de Estudiantes, Calidad e Igualdad, Miguel Ángel Pérez Sánchez, junto a la Coordinadora de Secundaria, María Ángeles Navarro Bailón, y miembros del Comité Organizador de la Olimpiada, dieron la bienvenida a los alumnos a la Universidad de Murcia. El examen consistió en 90 preguntas tipo test que los alumnos debieron contestar en menos de 90 minutos.

A las doce horas tuvo lugar el Acto de Entrega de Diplomas de participación presidido por el Decano de la Facultad de Biología, José Meseguer Peñalver, y que contó con la presencia del Decano del Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia, Jorge de Costa Ruiz, la Presidenta del Comité Organizador de la Olimpiada y Vicedecana de la Facultad de Biología, Alfonsa García Ayala, y la Coordinadora de la materia Biología en las PAU, Ana Mª Ortuño - Tomás.

Febrero:

-El COBRM participa en la Semana de Biología.

El Decano del COBRM interviene en la mesa de presidencia de la entrega de premios de la Olimpiada Regional de Biología que tuvo lugar en el Acto de Inauguración de la XVIII Semana de Biología el día 23 de febrero en la Facultad de Biología.

Marzo:

-El Decano del COBRM acompaña a los alumnos ganadores de la Olimpiada Regional a la Nacional.

Los tres alumnos seleccionados en esta Fase Regional participaron en la Fase Nacional, representando a la Región de Murcia, los días 12 al 14 de marzo en León. Estos alumnos fueron acompañados a León por el Dr. D. Jorge de Costa Ruiz, Decano del COBRM y profesor de Fisiología Animal de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia.

- Reunión en el COBRM con varios biólogos que trabajan para la Consejería de Agricultura y Agua planteando sus preocupaciones.

- Escrito de "felicitación" a la nueva Consejera de Agricultura y Agua, Adela Martínez Cachá, con solicitud de entrevista planteando nuestra colaboración en todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo sostenible de nuestra Región y, en particular, con respecto al actual proceso de planificación de las áreas Natura 2000, como organizaciones representativas de sectores profesionales estrechamente vinculados al medio natural y la biodiversidad.

También planteamos nuestra preocupación por la reciente aprobación de la oferta de empleo público de la Administración Pública de la Región de Murcia correspondiente al año 2015, y la ausencia de plazas para biólogos. En la actualidad son varios los biólogos interinos que desarrollan desde hace años en su Consejería una reconocida y sobradamente demostrada labor, pero que, con la publicación de la oferta pública y la ausencia de plazas, ven truncada su trayectoria profesional.

-El COBRM participa en el "Job-In Región de Murcia. I Encuentro interprofesional", organizado por las I Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario de Murcia, Cartagena y Lorca. Asistió la Secretaria Técnica del COBRM: *M^a Adelina López Martínez*, junto a directivos de Estrella Levante, Leroy Merlin, Premium Ingredientes, Person Consulting y Manpower, entre otras. Así como el Director y Subdirectora del SEF en la Región de Murcia.

-Apoyo del COBRM en los objetivos y actividades del proyecto al proyecto ReservaMar, de la Asociación Columbares, que pretende poner en valor y promover la conservación de los recursos naturales, sociales, históricos y culturales de la Reserva Marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas, promoviendo la participación social y dando voz a los verdaderos protagonistas del espacio (pescadores, buceadores, población local...).

El proyecto incluye diferentes actuaciones como talleres para adultos y niños, teatro, encuentros temáticos con personas relevantes del ámbito de la Reserva, ciclos de cine, itinerarios snorkel y vídeos divulgativos. Además, ReservaMar diseñará actividades para acercar el conocimiento científico a la sociedad, a través de la realización de unas jornadas científicas y la creación de un programa de voluntariado que participe en el seguimiento científico de la Reserva Marina

-El COBRM participa un año más en el Programa Speed Up.

Este año participaron: 4 Economistas, 1 Ingenieros Industriales, 3 Arquitectos Técnicos, 1 Biólogo, 3 Técnicos Agrícolas, 1 Ingeniero Informático, 10 Psicólogos, 12 Otros.

Entre los 12 de perfiles de "Otros" hay diversidad de perfiles, todos ellos compatibles con los colegiados, como pueden ser veterinarios, abogados o Ingenieros técnicos informáticos.

Abril:

-EL COBRM solicita información referente a quien y cómo se iba a realizar la selección de biólogos para el programa de colaboración entre las Cofradías de Pescaderos de la Región de Murcia y la Consejería de Agricultura y Agua, sobre recogida de información de la pesca artesanal.

Respuesta de la Unidad de Calidad y Seguridad Alimentaria. Servicio de Sanidad Animal. Dirección General de Ganadería y Pesca:

La contratación del personal será competencia exclusiva de las Cofradías de Pescadores.

Enlace donde aparecen todos los datos de las cofradías para ampliar información sobre la selección de personal

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=872&RASTRO=c494\\$m1263&IDTIPO=11](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=872&RASTRO=c494$m1263&IDTIPO=11)

-El COBRM participa en el Consejo de Salud de la Región de Murcia. Fecha: 27 de abril de 2015. Asistió: *Dr. D. Manuel Muro Amador.*

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2.- Informe sobre el proyecto de Orden por la que se crea el precio público de prácticas docentes de alumnos de centros privados para la obtención de titulaciones en Ciencias para la Salud y otras actividades formativas relacionadas con la salud en los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Punto 3.- Informe sobre el proyecto de Orden ayudas errores innatos del metabolismo.

Punto 4.- Informe sobre el proyecto de Orden por la que se aprueba el Protocolo de Acreditación de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios privados y concertados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de Atención al Drogodependiente.

Punto 5.- Informe sobre el proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 24 de abril de 2009 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se establece el Mapa Sanitario de la Región de Murcia y la Orden de 17 de julio de 2014 de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se actualiza y aprueba la clasificación y relación de zonas farmacéuticas de la Región de Murcia. (LIBRILLA: Se crea la Zona de Salud 90).

Punto 6.- Informe sobre la inclusión de la vacuna antineumocócica conjugada en el calendario infantil de vacunación de la Región de Murcia.

Punto 7.- Dación de cuentas de la creación del el Sistema de Alerta Precoz y Respuesta Rápida de Salud Pública en la Región de Murcia y de la Orden que regula la jornada especial de los facultativos que lo integran.

Punto 8.- Ruegos y Preguntas.

- El COBRM participa en el Consejo Asesor Regional de Caza y Pesca Fluvial el día 6 de mayo. Asistió *D. Emilio Díez de Revenga Martínez*.

Siendo el Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión del Consejo Asesor Regional de Caza y Pesca Fluvial celebrada el día 2 de abril de 2014.
- 2.- Propuesta de Orden por la que se regula el ejercicio de la pesca fluvial para la temporada 2015/2016 y reglamentaciones para la conservación de la fauna ictícola de la CARM.
- 3.- Propuesta de Orden sobre períodos hábiles de caza para la temporada 2015/2016 en la CARM.
- 4.- Propuesta de Orden por la que se determina los criterios para modular la bonificación prevista a los cotos deportivos y privados de caza sobre el importe de la tasa fijada para la modalidad de aguardo o espera nocturna al jabalí.
- 5.- Presentación del Anteproyecto de Decreto de declaración de la Malvasía Cabeciblanca como especie en peligro de extinción y la aprobación de su plan de recuperación.
- 6.- Presentación del Anteproyecto de Decreto de aprobación de los Planes de Recuperación del Águila Perdicera, la Nutria y el Fartet.

7.- Presentación del Anteproyecto de Decreto de Declaración como Zonas Especiales de Conservación Las Minas de la Celia y la Cueva de Las Yeseras.

8.- Presentación del Anteproyecto de Decreto de Declaración como Zonas Especiales de Conservación Los Ríos Mula y Pliego y aprobación de su Plan de Gestión.

9.- Ruegos y preguntas.

El COBEM participa en la reunión para la Aplicación informática TIZA de la Consejería de Educación, el jueves 14 de mayo. Asistió la Secretaria Técnica del COBRM: M^a Adelina López Martínez.

- Los colegiados del COBRM proponen PARA EL PREMIO RECONOCIMIENTO ESPECIAL DE MEDIO AMBIENTE:

Asociación de Empresas de Medio Ambiente de la Región de Murcia, por su labor en concienciar a las empresas de la Región de Murcia en su participación en la conservación de Medio Ambiente, cumpliendo la legislación como en su apoyo a todos aquellos sectores que necesitan adaptarse a los condicionamientos socio ambientales.

Puede consultarse más información en <http://www.aema-rm.org>

Comité de Senderos de la Región de Murcia de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia, por la recuperación e identificación de caminos, sendas, senderos de nuestros espacios naturales, y que han ayudado en la gestión de los recursos naturales y culturales. Puede consultarse más información en

<http://www.fmrm.net>

Fundación Biodiversidad, perteneciente al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por su apoyo y financiación de proyectos ambientales, muchos de ellos incidentes en la Región de Murcia. Puede consultarse más información en

<http://fundacion-biodiversidad.es>

Castillo de Chuecos S.L, sociedad que adquirió la finca aguileña Castillo de Chuecos con la única finalidad de su recuperación ambiental siguiendo los principios de un movimiento conocido como Rewilding, un modelo de conservación originado en Holanda y Reino Unido que promulga el regreso a «una Europa más salvaje». La gestión de la finca la hacen socios comprometidos con el medio ambiente, el conocimiento y la responsabilidad social. Puede consultarse más información en:

<http://lospiesenlatierra.laverdad.es/noticias/3382-el-central-park-de-la-sostenibilidad>

<http://lospiesenlatierra.laverdad.es/blog/3416-chuecos-como-modelo>

Asociación para la Conservación de la Huerta de Murcia (HUERMUR), fue creada en el año 2007 por un grupo de regantes

preocupados por el grave deterioro que viene sufriendo la huerta de Murcia. Junto a esta entidad han ido colaborando otras asociaciones, así como diferentes especialistas en arqueología, medio ambiente y urbanismo. Juntos se ha formado el Colectivo de Asociaciones Pro-Patrimonio, con el fin de coordinar las actuaciones en defensa del patrimonio. En estos primeros años, HUERMUR se ha centrado sobre todo en denunciar el estado en el que se encuentra la red hidráulica de regadío tradicional, ya que de ella depende la conservación del paisaje cultural de la huerta de Murcia. También han comenzado un proyecto de recuperación de variedades tradicionales de frutales y hortícolas, que en la actualidad se encuentran en peligro de desaparición, y de especies de flora silvestre propias de la huerta. Puede consultarse más información en <http://www.huermur.es>

□ Asociación Traper@s de Emaús de la Región de Murcia. Nace en 1995 como una entidad sin ánimo de lucro, con la finalidad de luchar contra la pobreza y la exclusión social de personas desfavorecidas, proporcionando acompañamiento personal y formación sociolaboral en su proceso de inserción, todo ello a través del desarrollo de un intenso trabajo en el ámbito medioambiental, con la recuperación, reutilización y/o reciclaje de residuos de muy diversa tipología, con la filosofía de las '3R'. Actualmente cuenta con unas instalaciones en la Finca Lo Ayllón de Cañadas de San Pedro (Murcia), en la que ha acondicionado espacios para oficinas de gestión, almacenes, talleres de recuperación, una vivienda para la comunidad (con capacidad para 18 personas), huerto y graja ecológica, una tienda rastro de materiales recuperados y una flota de 7 camiones para las tareas de recogida selectiva de residuos. Cuenta con un capital humano de más de 60 personas que desarrollan a día de hoy su actividad sociolaboral en torno a la recuperación de materiales usados, generando empleo en el sector y permitiendo la recirculación de materiales en el mercado (unas 1.500 toneladas de residuos al año), con la consiguiente repercusión positiva en el medio ambiente. En 2015 la Asociación celebra su 20 Aniversario. Puede consultarse más información en:

<https://emausmurcia.wordpress.com>

<https://youtu.be/roA20DFG6sk>

<https://www.facebook.com/TraperosdeEmausMurcia>

□ Francisco Javier Guillén Alacid, destacable tecnólogo que centra su actividad en la búsqueda de la mejora medioambiental en la industria. Ha desarrollado un método que conduce a mejorar paralelamente la calidad del producto y el control del proceso; se trata de reducir y controlar la combustión de hidrocarburos en procesos industriales mediante la reducción de la presión estática en determinados recintos de cocción industrial para lograr transformar algunos productos a menor temperatura. Con esta experiencia, se reduce el aporte de energía térmica compensándola con un aumento en la hidráulica, mejorando así la regulación y sostenibilidad de la combustión la cual queda simultaneada con otras energías renovables. Todo ello es

aplicable al tratamiento de todos aquellos productos sensibles a ligeras variaciones de la atmosfera de cocción.

- Los colegiados del COBRM proponen PARA EL PREMIO LUIS RAMÍREZ A LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL:

Ángel Guardiola, destacado naturalista con una excelente dedicación y esfuerzo por la conservación del medio ambiente en la Región de Murcia. Es autor de numerosos estudios en el campo ambiental.

Domingo Jiménez Beltrán, ex director de la Agencia Europea de Medio Ambiente. Activista ambiental radicado en la Región de Murcia, actualmente en relevantes tareas de custodia del territorio, divulgación y concienciación de asuntos ambientales etc.

El COBRM estudia la Orden de 12 de mayo de 2015, de la Consejería de Agricultura y Agua por la que se regula el ejercicio de la pesca fluvial para la temporada 2015/2016 y 6111 reglamentaciones para la conservación de la fauna ictícola de la Comunidad

- El Decano del COBRM: Dr. D. Jorge de Costa Ruiz, envía un correo electrónico a la Directora General de Medio Ambiente (mencarnacion.molina@carm.es) con CC a la Subdirectora General (Minmaculada.ramirez@carm.es), en los siguientes términos:

"Estimada Directora General:

Tal como se ha comentado esta mañana en el Consejo Asesor Regional de Caza y Pesca Fluvial, deseamos recibir los informes técnicos y administrativos justificativos de las Órdenes de Vedas de Caza y Pesca Fluvial de esta temporada y ya aportados al expediente, para su consideración y remisión de nuestra postura definitiva por escrito.

El año pasado solicitamos asimismo dichos informes (se adjunta copia), sin que salvo error u omisión por nuestra parte (por la que pedimos disculpas por anticipado), se haya recibido la correspondiente respuesta.

El COBRM considera que dichos informes deben estar disponibles con toda normalidad para los miembros del Consejo con anterioridad a las reuniones, en el plazo legal para ello establecido (48 horas), junto con el resto de documentación a examen por el Consejo. De hecho, entendemos que lo más correcto que se enviaran ahora, aunque fuera a posteriori, a todos los miembros del Consejo.

Gracias por anticipado y por el excelente esfuerzo realizado en esta ocasión por la Subdirección General, que como hemos tenido ocasión de transmitirles, marca por vez primera en nuestra opinión el enfoque adecuado en orden a aplicar una auténtica política cinegética sostenible tanto tiempo pendiente en nuestra Comunidad Autónoma. En ese empeño nos tienen a su servicio como hemos demostrado estos 15 años desde que participamos en el Consejo Asesor.

- Resumen de la Reunión del Consejo Asesor, sobre Órdenes de Caza y Pesca Fluvial:

a) La Dirección General de Medio Ambiente ha cambiado radicalmente su enfoque de este asunto y ha asumido (sobre todo el espíritu) de parte de nuestras reivindicaciones "históricas". Hay otro talante de respeto a los argumentos de nuestro Colegio Profesional y también de ANSE y SEO BirdLife, con quienes como sabéis coincidimos frecuentemente en las propuestas de sus miembros también biólogos como Jorge Sánchez y científicos de prestigio del CSIC y Universidades que los respaldan.

b) El expediente ha incorporado ya informes con participación de biólogos de la Administración que incluyen por vez primera según nos dicen una "reflexión" al parecer alineada con nuestras propuestas en los últimos 15 años, incluyendo también por vez primera un informe de repercusiones sobre la Red Natura 2000.

c) Ha habido cambios puntuales pero muy significativos de las Ordenes de Caza y Pesca que nos pasaron, aceptando algunas propuestas de COBRM, ANSE y SEO BirdLife.

d) Hemos recordado que está sin contestar nuestro recurso administrativo de 2007.

Por todo ello, nuestro voto (porque se ha votado por primera vez de forma sistemática y clara) ha sido de abstención a ambas Ordenes, aceptando la Directora General que en un plazo de 48 y a la vista de esos informes que nos proporcionen, enviaremos nuestra postura definitiva por escrito.

Los otros puntos del orden del día los hemos votado a favor sin reserva alguna, al igual que el resto de miembros del Consejo (salvo creo la Federación de Caza):

Propuesta de Orden por la que se determina los criterios para modular la bonificación prevista a los cotos deportivos y privados de caza sobre el importe de la tasa fijada para la modalidad de aguardo o espera nocturna al jabalí.

Presentación del Anteproyecto de Decreto de declaración de la Malvasía Cabeciblanca como especie en peligro de extinción y la aprobación de su plan de recuperación.

Presentación del Anteproyecto de Decreto de aprobación de los Planes de Recuperación del Águila Perdicera, la Nutria y el Fartet.

Presentación del Anteproyecto de Decreto de Declaración como Zonas Especiales de Conservación Las Minas de la Celia y la Cueva de Las Yeseras.

Presentación del Anteproyecto de Decreto de Declaración como Zonas Especiales de Conservación Los Ríos Mula y Pliego y aprobación de su Plan de Gestión.

- **El Decano del COBRM: Dr. D. Jorge de Costa Ruiz, envía un correo electrónico a la Directora General de Medio Ambiente** (mencarnacion.molina@carm.es) con CC a la Subdirectora General (Minmaculada.ramirez@carm.es), en los siguientes términos:

"Estimada Directora General:

Tal como se ha comentado esta mañana en el Consejo Asesor Regional de Caza y Pesca Fluvial, deseamos recibir los informes técnicos y administrativos justificativos de las Órdenes de Vedas de Caza y Pesca Fluvial de esta temporada y ya aportados al expediente, para su consideración y remisión de nuestra postura definitiva por escrito.

El año pasado solicitamos asimismo dichos informes (se adjunta copia), sin que salvo error u omisión por nuestra parte (por la que pedimos disculpas por anticipado), se haya recibido la correspondiente respuesta.

El COBRM considera que dichos informes deben estar disponibles con toda normalidad para los miembros del Consejo con anterioridad a las reuniones, en el plazo legal para ello establecido (48 horas), junto con el resto de documentación a examen por el Consejo. De hecho, entendemos que lo más correcto que se enviaran ahora, aunque fuera a posteriori, a todos los miembros del Consejo.

Gracias por anticipado y por el excelente esfuerzo realizado en esta ocasión por la Subdirección General, que como hemos tenido ocasión de transmitirles, marca por vez primera en nuestra opinión el enfoque adecuado en orden a aplicar una auténtica política cinegética sostenible tanto tiempo pendiente en nuestra Comunidad Autónoma. En ese empeño nos tienen a su servicio como hemos demostrado estos 15 años desde que participamos en el Consejo Asesor.

Junio 2015

- **El COBRM participa en la Edición del nº 33 de la Revista Eubacteria: *Cronobiología: Una ventana al tiempo biológico***

Dep. Legal: MU-329-2001

<http://www.um.es/eubacteria/Eubacteria33.html>

- **El Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia organiza la conferencia: "Tiempo, mente y cerebro"**, impartida por el *Dr. D. Juan Antonio Madrid*, Catedrático de Fisiología, Director del Laboratorio de Cronobiología, y con la presentación del Decano *Dr. D. Jorge de Costa*, el 2 de junio de 2015 a las 19:30 h., en el Centro Cultural Las Claras.

- **EL COBRM colabora en la divulgación de 100 folletos divulgativos del proyecto Planes de la Recuperación de Flora de la Región de Murcia**, facilitados a un público objetivo fundamental de éstos, como son los biólogos colegiados, en concreto aquellos que visiten nuestra oficina en busca de asesoramiento.

Con carteles divulgativos, colocados en nuestra oficina en posición inmejorable (5 en biblioteca y uno frente a puerta de entrada

<https://drive.google.com/folderview?id=0B2lCUJiuvnPZVTZqQ1JUQkVpdVU&usp=sharing>

- El 4 de Junio de 2015 la Coordinación de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del COBRM, a fin de realizar propuesta a la Junta de Gobierno y al Decano de los premios de medio ambiente del COBRM, según rigen las bases de los premios, y vistos los resultados de los procesos de presentación de candidaturas y de opinión /voto de las mismas,

INFORMA a la Junta de Gobierno y al Decano del COBRM de las siguientes candidaturas recibidas y del número y porcentaje de votos recibidos:

CANDIDATURAS PARA EL PREMIO RECONOCIMIENTO ESPECIAL:

Asociación de Empresas de Medio Ambiente de la Región de Murcia

☐ VOTOS RECIBIDOS: 1, QUE REPRESENTAN EL 5,5% DE LOS VOTOS.

Comité de Senderos de la Región de Murcia de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia

☐ VOTOS RECIBIDOS: 1, QUE REPRESENTAN EL 5,5% DE LOS VOTOS.

Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

☐ VOTOS RECIBIDOS: 3, QUE REPRESENTAN EL 16,6% DE LOS VOTOS.

Castillo de Chuecos S.L

☐ VOTOS RECIBIDOS: 3, QUE REPRESENTAN EL 16,6% DE LOS VOTOS.

Asociación para la Conservación de la Huerta de Murcia (HUERMUR)

☐ VOTOS RECIBIDOS: 7, QUE REPRESENTAN EL 38,8% DE LOS VOTOS.

Asociación Traper@s de Emaús de la Región de Murcia

☐ VOTOS RECIBIDOS: 2, QUE REPRESENTAN EL 11,1% DE LOS VOTOS.

Francisco Javier Guillén Alacid

☐ VOTOS RECIBIDOS: 1, QUE REPRESENTAN EL 5,5% DE LOS VOTOS.

**CANDIDATURAS PARA EL PREMIO LUIS RAMÍREZ A LA
CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL:**

Ángel Guardiola

☐ VOTOS RECIBIDOS: 7, QUE REPRESENTAN EL 46,7% DE LOS VOTOS.

Domingo Jiménez Beltrán

☐ VOTOS RECIBIDOS: 8, QUE REPRESENTAN EL 53,3% DE LOS VOTOS.

Considerando los resultados obtenidos, se PROPONE a la Junta de Gobierno y al Decano del COBRM la concesión de los premios a:

PROPUESTA PARA EL PREMIO RECONOCIMIENTO ESPECIAL:

☐ Asociación para la Conservación de la Huerta de Murcia (HUERMUR),

PROPUESTA PARA EL PREMIO LUIS RAMÍREZ A LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL:

☐ Domingo Jiménez Beltrán, ex director de la Agencia Europea de Medio Ambiente.

- Entrega de Premios de Medio Ambiente que concede el COBRM, este año 2015.

Estos premios se entregan en torno al 4 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, pero debido a problemas de agenda, este año se retrasó la fecha al *martes 30 de junio* en el Salón de Actos del Museo de la Ciencia y el Agua de Murcia.

- Solicitud a los colegiados de sugerencias o alegaciones a presentar al Plan de Mejora de Calidad del Aire para la Región de Murcia 2015- 2018.

Julio:

- Reunión del pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos (CGCOB), que se celebrará en Madrid los días 4 y 5 de julio de 2015. Asiste nuestro Decano *Dr. D. Jorge de Costa Ruiz* y nuestro Vicedecano *D. Herminio Picazo Córdoba*.

Septiembre:

- Firma del Convenio de prácticas de formación en empresa del COBRM con GEA MEDIO AMBIENTE, C.B

Octubre:

- Participación del COBRM en la Mesa 5: Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Vertebración del Municipio y Accesibilidad del Territorio de Murcia.

Dentro del Consejo Social de Murcia. (Asiste D. Herminio Picazo Córdoba)

EL COBRM aporta sugerencias al Reglamento del Consejo Sectorial sobre el Ruido. Ayuntamiento de Murcia.

(...)Recibido el borrador del Reglamento del Consejo Sectorial sobre el Ruido del Municipio de Murcia, el Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia, en adelante COBRM, a propuesta de su Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta las siguientes sugerencias.

En primer lugar, cabe considerar que el COBRM es una corporación de derecho público que tiene, entre otros fines, la promoción y el fomento del progreso de la Biología, del desarrollo científico y técnico de la profesión, de la solidaridad profesional y del servicio de la profesión a la sociedad, así como llevar a cabo cuantas funciones le sean encomendadas por las Administraciones Públicas, la colaboración con éstas mediante la realización de estudios, emisión de informes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines que le sean solicitadas o acuerde formular por propia iniciativa.

Además, con la aprobación de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, que modifica la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, se le atribuye a los Colegios Profesionales las funciones de arbitraje y mediación. Este hecho también viene recogido en el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, que establece además entre las funciones colegiales el "impulsar y desarrollar la mediación, así como desempeñar funciones de arbitraje, nacional e internacional, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente".

Considerando lo anterior, el COBRM apunta que el texto del Reglamento del Consejo Sectorial sobre Ruido debe recoger en su texto normativo que las instituciones de mediación, entre ellas los Colegios Profesionales, puedan asumir funciones delegadas para ejercer el arbitraje sobre las molestias por ruidos derivados del comportamiento vecinal y de los usuarios de la vía pública.

Además, el COBRM propone que se amplíe el número de representantes de los Colegios Profesionales relacionados con la materia que formarán parte del Pleno del Consejo Sectorial (artículo 5 del borrador del Reglamento). La pluralidad de competencias y de fines esenciales y fundamentales de los distintos Colegios Profesionales de la Región de Murcia nos insta a recomendar que cada uno de ellos, entre ellos el COBRM, disponga de un representante en el Pleno del Consejo Sectorial.

Diciembre:

- Presentación del Volumen de Eubacteria "Cien años de avances en Ciencias de la Vida" destinado a conmemorar el Centenario de la Universidad de Murcia. 22 de diciembre, en la Sala de Juntas de la Facultad de Biología.

En este volumen, hay un primer capítulo dedicado al Museo José Loustau que está centrado en la enseñanza e investigación de la biología en las primeras andaduras de la Universidad de Murcia. Los siguientes capítulos han sido elaborados por profesores de las áreas de conocimiento propias de la Facultad de Biología que, en riguroso orden alfabético, han sido: Biología Celular, Bioquímica y Biología Molecular, Botánica, Ecología, Edafología, Fisiología, Fisiología Vegetal, Genética, Microbiología y Zoología.

Estos capítulos recogen, de forma generalizada, los avances científicos de cada una de las áreas de conocimiento en los últimos cien años y, de forma específica, los avances de los investigadores de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia. Por último, aunque no menos importante, hay un capítulo elaborado por el colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia.

Este nº podrá ser consultado en los próximos días en el enlace:
[http:// www.um.es/eubacteria/](http://www.um.es/eubacteria/)

- Acciones del COBRM en defensa del Biólogo sanitario

Envío de carta explicativa y ficha para completar y reenviar al COBRM, con el fin de sacar adelante la relación de biólogos que precisamos para nuestras reivindicaciones al Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad y a la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia. El Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos precisa conocer el número de BIÓLOGOS y las funciones que desempeñen (cualquier labor o puesto de trabajo) dentro de la institución sanitaria, ello independientemente del REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONALES SANITARIOS, que es el registro en el que se inscribirán los datos de quienes ejercen una profesión sanitaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/2003 de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (entre las profesiones sanitarias se encuentran los BIOLOGOS).

Esto fue enviado a biólogos colegiados y no colegiados, con el fin de obtener un listado más detallado.

RESUMEN 2015:

- Juntas de Gobierno del COBRM:

16 de junio de 2015

- Juntas Generales del COBRM:

12 de Enero 2015

- Reuniones de Pleno del CGCOB

4 y 5 de julio 2015 (Asiste Jorge de Costa Ruiz y Herminio Picazo Córdoba)

- Participación del COBRM en el Consejo de Salud de la Región de Murcia:

27 abril 2015 (Asiste Dr. D. Manuel Muro amador)

- Participación del COBRM en el Consejo de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia:

6 de mayo 2015 (Asiste D. Emilio Diez de Revenga Martínez)

- Participación del COBRM en el Consejo Social de Murcia:

28 septiembre 2015 (Asiste Herminio Picazo Córdoba)

17 diciembre 2015 (Asiste Herminio Picazo Córdoba)

- Prórroga del Convenio de Sanidad

Un año más se firma la prórroga para el año 2015 del Convenio de la Consejería de Sanidad y el COBRM para el fomento y desarrollo de actividades de formación y promoción de la profesión de biólogo.

- Visados:

	Año 09	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
Nº Visados	119	59	28	16	8	8	13
Ingresos Visados	7.346,11	2.561,14	943,52	2.200,09	315,21	304,9	496,24

- Nº de colegiados (incluidos morosos): 557 (30 altas y 52 bajas)

	A 31 dic. 09	A 31 dic. 10	A 31 dic. 11	A 31 dic. 12	A 31 dic. 13	A 31 dic. 14	A 31 dic. 15
Nº de coleg.	579	557	522	489	485	479	466

Nº coleg. al día pagos	562	532	502	470	460	452	449
---------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

- **Nº de Bionovedades publicados en 2015: 12**
- **Certificados de colegiación y certificados para la renta (todos los solicitados)**
- **Bolsa de trabajo COBRM: 5**
- **Compulsas: *más de 1.000***
- **Alumnos en prácticas de empresa por el COBRM en 2015: 10**

Reforma de Estatutos: inclusión de Graduados en Biotecnología.

Art. 6.2. -De igual modo, se prevé que podrán ser miembros del Colegio aquellos titulados que posean un título oficial universitario superior que provenga del desglosamiento de los títulos mencionados anteriormente, en otros relativos a áreas concretas de la Biología. A estos efectos, los licenciados en Bioquímica, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, podrán solicitar su colegiación, así como los procedentes de cualquier otra titulación relacionada, según lo que apruebe específicamente la Junta General. Graduados en Biotecnología.